

**Escuela de Agentes de Pastoral**

**Diócesis de Plasencia**

# **Trabajo digno y Doctrina Social de la Iglesia**



**Frente a la cultura del descarte.  
Iglesia por el trabajo decente**

**TALLERES**

La Escuela de Agentes de Pastoral es un servicio de la Diócesis que pretende ofrecer a los agentes de pastoral una formación cristiana básica e integral para responder a los desafíos de nuestro tiempo; la capacitación necesaria para desarrollar una tarea educativa y evangelizadora en la Iglesia y en la sociedad; y el acompañamiento a todos aquellos que están comprometidos en los diversos ámbitos de la vida eclesial y pública (Sínodo Diocesano I, 12, 48).

## **DESTINATARIOS**

Todas aquellas personas que, por iniciativa propia o enviadas por su parroquia, arciprestazgo u otras asociaciones e instituciones diocesanas, quieran profundizar en el conocimiento de la fe; descubrir y alimentar el compromiso socio-político; y/o asumir la responsabilidad de animar y coordinar las acciones pastorales en sus diversos niveles.

## **PROYECTO DE FORMACIÓN FORMACIÓN BÁSICA**

Las materias a desarrollar son:

- Sagrada Escritura
- Cristología
- El Dios de Jesucristo
- Eclesiología
- Antropología teológica
- Moral cristiana
- Doctrina social de la Iglesia
- Teología de los sacramentos
- Teología del laicado y de la acción pastoral
- Síntesis teológica

## **FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Las materias a desarrollar serán las ofrecidas por las delegaciones y secretariados diocesanos para la capacitación teórico-práctica de responsables de las diversas acciones pastorales.

## **INFORMACIÓN**

Dirigirse al sacerdote de tu parroquia, o a la Secretaría de la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral. Obispado de Plasencia. C/. Plaza de la Catedral, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres). Teléfonos: 927 41 16 12; 659 83 32 22; email: [escuelaagentes@diocesisplasencia.org](mailto:escuelaagentes@diocesisplasencia.org).

**TALLERES**



**Trabajo digno  
y  
Doctrina Social  
de la Iglesia**



**Frente a la cultura del descarte.  
Iglesia por el trabajo decente**



**Escuela de Agentes de Pastoral  
Diócesis de Plasencia**

Nihil obstat  
**Francisco Rico Bayo**  
*Administrador Diocesano*

# ÍNDICE

---

Introducción .....	7
Método de trabajo .....	9
Siglas .....	10
1. La dignidad del trabajo y de la persona .....	11
1.1. La dimensión objetiva y subjetiva del trabajo .....	12
1.2. Todo ser humano es un creador cuando trabaja .....	13
1.3. El trabajo, la creación y el amor .....	13
1.4. El trabajo, la creación, el amor y la justicia .....	14
a. El trabajo debe servir como medio de acceso a la propiedad .....	14
b. El trabajo debe realizarse en unas condiciones justas .....	14
1. En las relaciones trabajo-persona .....	15
2. En las relaciones trabajo-familia .....	15
3. En las relaciones trabajo-sociedad .....	15
4. En las relaciones trabajo-espiritualidad .....	15
c. El trabajo debe construir relaciones de comunión .....	16
1.5. Trabajo y “proyecto de humanización” .....	16
2. El conflicto entre capital y trabajo .....	19
2.1. El trabajo deshumanizador .....	20
2.2. La dignidad del trabajo, de la empresa y de la economía .....	21
2.3. El trabajo convertido en mercancía. La negación de la dignidad del trabajo y de su servicio a la vida .....	21
2.4. El modelo de la flexibilidad y precariedad laboral .....	22
2.5. La sociedad deshumanizada .....	23
2.6. Ruptura de los derechos a la vida, a vivir y a ser .....	23
3. ¿Qué hacer ante la situación actual? .....	27
3.1. Acompañar la vida de las personas .....	28
3.2. Colaborar en un cambio de mentalidad .....	28
3.3. Colaborar al cambio de las Instituciones .....	28
3.4. Construir experiencias alternativas .....	29
3.5. Mantener la lucha decidida por el Trabajo Decente .....	29
a. Jornada Mundial por el Trabajo Decente .....	29
b. Iglesia unida por un Trabajo Decente .....	29
c. Trabajo Digno para una Sociedad Decente .....	29
3.6. Revestirnos de la “humanidad nueva” .....	30
a. Ser un poco pobres para que los otros puedan ser .....	30
b. Vivir el poder revolucionario del sacrificio .....	30
c. Sustituir el “utilitarismo” por el amor para construir la justicia .....	30
d. En el Año de la Misericordia, en comunión con nuestra “Iglesia servidora de los pobres” .....	30
Anexo .....	33
Materiales didácticos. Instituto Social León XIII .....	37
Calendario de sesiones .....	39
Calendario diocesano .....	41



# INTRODUCCIÓN

---

Con estos talleres de “Trabajo Digno y Doctrina Social de la Iglesia” queremos unirnos a la iniciativa “Iglesia por el trabajo decente”, promovida por las organizaciones de inspiración católica y de congregaciones religiosas que los días 29 y 30 de Abril de 2014, se reunieron en Roma, con las autoridades de la Santa Sede y los líderes de la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de colocar explícitamente el “Trabajo Decente para todas las personas” entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post-2015.

Secundando esta iniciativa, en 2015 Cáritas, CONFER, HOAC, Justicia y Paz, JEC y JOC, apoyados por más de 60 organizaciones eclesiales, ratificaron y asumieron la declaración que elaboraron estos representantes, y han iniciado un trabajo para hacer extensible a toda la Iglesia en España la preocupación y la lucha por un “Trabajo Decente”.

El Papa, san Juan Pablo II, en Mayo de 1981, escribía:

*“Por eso, hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive... La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de la fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la «Iglesia de los pobres»” (LE 8).*

Mientras, en el año 2000, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para una “coalición mundial en favor del trabajo decente”, alentando la estrategia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estableció la Jornada Mundial del Trabajado Decente, el día 7 de Octubre.

El Papa, Benedicto XVI, en el año 2009, define lo que la Iglesia entiende por Trabajo Decente:

*“Pero ¿qué significa la palabra decencia aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación” (CiV 63).*

El Papa, Francisco, en un discurso pronunciado en Cagliari, el 22 de Septiembre, de 2013, decía que:

*“Aquí también encuentro sufrimiento. Un sufrimiento que uno de vosotros ha dicho que “te debilita y acaba robándote la esperanza”. La falta de trabajo es un sufrimiento que te lleva... a sentirte sin dignidad. ¡Donde no hay trabajo, falta la dignidad! Y este problema... es la consecuencia de una elección mundial, de un sistema económico que trae consigo esta tragedia, de un sistema económico que tiene en su centro un ídolo llamado dinero... Es necesario afirmar que el trabajo es una realidad esencial para la sociedad, para las familias y para los individuos, y que su principal valor es el bien de la persona humana, ya que la realiza como tal, con sus actitudes y sus capacidades intelectuales, creativas y manuales. De esto se deriva que el trabajo no tenga solo un fin económico y de beneficios, sino ante todo un fin que atañe al hombre y a su dignidad. ¡Y si no hay trabajo esa dignidad está HERIDA!”.*

Dos hechos que aclaran la situación actual y nos ayudan a descubrir la realidad.

***“Una pareja de obreros jubilados, con pensión de 1.000 euros él y de 600, ella. Suficiente para***

*vivir. Con achaques propios de la edad, reciben asistencia y tratamientos médicos que necesitan, algunos de ellos bastante caros. Tienen una vivienda en propiedad, de promoción pública, que han pagado casi sin esfuerzo. A 150 metros de su casa tienen la Parroquia, el Centro de Salud, los Servicios sociales, la Asociación de Vecinos, el colegio para los nietos, dos paradas de autobuses, cuyo servicio pueden utilizar gratuitamente gracias a una tarjeta que les ha dado el Ayuntamiento a los jubilados...”*

Podemos decir que la situación de este matrimonio obrero manifiesta el funcionamiento de una sociedad con derechos asociados a la vida laboral: educación, sanidad, protección social, planificación urbana, servicios públicos, es decir cierto bienestar... Si esta pareja tuviera que pagarse todos los servicios que utiliza necesitaría 10 pagas como las que tiene. El trabajo ha posibilitado el desarrollo de muchas personas y familias.

*“Esta pareja está implicada en el activismo social, como se llama ahora a la militancia obrera. Se han concentrado ante el Ayuntamiento y están pidiendo respuesta ante las 2.748 familias que se han quedado sin trabajo y sin recursos. Allí está un grupo de mujeres que han creado la cocina solidaria. Todos los días se reúnen para cocinar la comida que después se llevan a casa para los suyos. Una de ellas grita: ¡Alcalde, sólo quiero un contrato de tres meses! Otra dice: ¡Tengo cinco hijos y tienen que comer. Dónde tengo que ir y qué tengo que hacer!”*

No tienen respuesta. Ya han pasado por los servicios sociales, por Cáritas, por la Parroquia... Y no hay respuesta. Esta es la nueva sociedad, la sociedad del descarte y la indiferencia, que como una mancha de aceite va cubriendo y sustituyendo a la sociedad que han vivido la pareja de ancianos anterior.

En estos dos modelos de sociedad hay dos concepciones muy distintas de la organización del trabajo y de la distribución de la riqueza creada. La primera basada en un trabajo estable y con derechos, garantizado por las organizaciones sindicales y por el compromiso político de redistribución de la riqueza para hacer frente a la desigualdad provocada por el funcionamiento del mercado. La segunda, basada en el paro, en la precariedad laboral, en la disminución de los derechos sociales y de la seguridad, en el debilitamiento de los sindicatos, etc.

Ambos modelos tienen en común una cosa importante: la forma en la que el trabajo se organiza es determinante para la persona, la familia, la sociedad. De ahí la importancia que tiene plantearse hoy la situación del trabajo, porque es plantearse la situación de todo. A esto queremos dar respuesta con este tema y contenidos.

Con esa esperanza en cada taller  
oramos,  
leemos, profundizamos  
y llevamos a la práctica  
en nuestra parroquia, arciprestazgo,  
asociación, movimiento,  
grupo, cofradía,  
comunidad apostólica o religiosa...  
lo que vamos descubriendo.

# MÉTODO DE TRABAJO DE CADA TALLER

---

1. El material de los talleres, que cada persona ha recibido con antelación, puede ser leído y trabajado antes de la reunión de forma individual o en grupo, dependiendo de las posibilidades de cada persona.

En la preparación previa se trata de:

- a. Leer el *punto 1* “**Nuestra realidad**”. En este punto se hacen algunas afirmaciones y/o preguntas que intentan sugerir, provocar, animar el diálogo en grupo. Se trata de reflexionar sobre estas afirmaciones y/o preguntas para compartir nuestro parecer en la reunión de grupo.

Se trata de ver cómo nos situamos ante el tema que vamos a estudiar. Entrar en ganas de ver la luz que aporta la iluminación. Cuanto más nos identifiquemos con la pregunta, mejor acogeremos la respuesta.

- b. Leer el *punto 2* “**Iluminación de nuestra realidad**” y señalar las cuestiones que no quedan claras, y las cuestiones que más te llaman la atención.
- c. Responder, si se puede, a las preguntas del *punto 3* “**Contraste pastoral**”.
- d. Preparar alguna petición o acción de gracias, si el *punto 4* “**Oración**” así lo indica.

2. La sesión de trabajo en grupo tiene las siguientes partes y sigue el orden que a continuación se indica:

- a. **Nuestra realidad**

Comunicamos nuestro parecer o valoración sobre las afirmaciones y/o preguntas ofrecidas con el fin de partir en cada sesión de nuestra realidad.

- b. **Iluminación de nuestra realidad**

Después de leer el contenido de la “Iluminación” expresamos en el grupo las cuestiones que no nos han quedado claras y aquellas que más nos llaman la atención. El/la profesor/a aclarará los aspectos que sean necesarios y resaltaré aquello que considere oportuno y conveniente.

- c. **Contraste Pastoral**

Compartimos las respuestas a las preguntas que se plantean con el objetivo de hacer realidad los aspectos, actitudes, acciones que vamos descubriendo.

- d. **Oración**

Este espacio pretende que a través de la oración, en sus diferentes formas, vayamos uniendo la fe con la vida. Acoger lo que vamos descubriendo como un regalo de Dios que es posible y realizable con la experiencia de la fe.

# SIGLAS

---

- CA** *Centesimus Annus*. Carta Encíclica de San Juan Pablo II. 1991.
- CDSI** *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Pontificio Consejo “Justicia y Paz.
- CiV** *Cáritas in Veritate*. Carta Encíclica de Benedicto XVI. 2009.
- DEUT** *Deuteronomio*.
- EV** *Evangelium Vitae*. Carta Encíclica de San Juan Pablo II. 1995.
- GS** *Gaudium et Spes*. Concilio Vaticano II. Constitución dogmática sobre la Iglesia en el mundo actual. 1965.
- LE** *Laborem exercens*. Carta Encíclica de San Juan Pablo II. 1981.
- LS** *Laudato Si*. Carta Encíclica de Francisco. 2015.
- MM** *Mater et Magistra*. Carta Encíclica de San Juan XXIII. 1961.
- MV** *Misericordiae Vultus*. Bula de Francisco. 2015.
- PP** *Populorum Progressio*. Carta Encíclica de Pablo VI. 1967.
- RN** *Rerum Novarum*. Carta Encíclica de León XIII. 1891.
- SS** *Spe Salvi*. Carta Encíclica de Benedicto XVI. 2007.

# **TRABAJO DIGNO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

## **TALLER 1º**

### *La dignidad del trabajo y de la persona*

Contenidos de esta sesión:

#### **1. NUESTRA REALIDAD**

#### **2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**

##### **1. La dignidad del trabajo y de la persona**

- 1.1. La dimensión objetiva y subjetiva del trabajo
- 1.2. Todo ser humano es un creador cuando trabaja
- 1.3. El trabajo, la creación y el amor
- 1.4. El trabajo, la creación, el amor y la justicia
  - a. El trabajo debe servir como medio de acceso a la Propiedad
  - b. El trabajo debe realizarse en condiciones justas
    1. En la relación trabajo-persona
    2. En la relación trabajo-familia
    3. En la relación trabajo-sociedad
    4. En la relación trabajo-espiritualidad
  - c. El trabajo debe construir relaciones de comunión
- 1.5. El trabajo y el Proyecto de Humanización

#### **3. CONTRASTE PASTORAL**

#### **4. ORACIÓN**

# 1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.
2. Comenzamos nuestra reflexión con una afirmación que, cuando se la entiende bien, se clarifican muchos aspectos: “El trabajo no existe”. El trabajo no es “alguien o algo que anda por ahí, por la calle y con el que nos podemos encontrar o no ver nunca”. No. Existe la persona que “trabaja”. Sin el hombre, persona humana, no habría trabajo. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué?
3. Por eso, ¿Crees que la gente es consciente de esto que es tan sencillo?; ¿Te parece que damos más importancia a los beneficios que nos produce el trabajo y menos a la persona que lo realiza?

## 2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

### 1. La dignidad del trabajo y la persona

#### 1.1. La dimensión objetiva y subjetiva del trabajo

El trabajo humano tiene una doble dimensión: objetiva y subjetiva. En sentido objetivo, lo entendemos como el conjunto de actividades, recursos, instrumentos y técnicas de las que el hombre se sirve para producir, “para dominar la tierra”, según las palabras del Génesis. Podríamos decir que son los medios que se usan para hacer el trabajo y los bienes producidos.

*El trabajo en sentido objetivo* constituye el aspecto contingente de la actividad humana, porque varía incesantemente según los cambios y condiciones técnicas, culturales, sociales y políticas del momento. Por eso ocurre que el sistema económico actual resalta el trabajo por su valor económico, por su dimensión objetiva al poner el acento en lo producido –bienes, consumo, beneficios...– y, no en quien lo produce, la persona del trabajador.

*El trabajo en sentido subjetivo*, es el actuar del hombre en cuanto ser dinámico, capaz de realizar diversas acciones. “El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque, “como imagen de Dios”, es una persona, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse en sí mismo. Como persona, el hombre es, pues, sujeto del trabajo.

*“La dimensión subjetiva del trabajo debe tener preeminencia sobre la objetiva, porque es la del hombre mismo que realiza el trabajo, aquella que determina su calidad y su más alto valor... La subjetividad confiere al trabajo su peculiar dignidad, que impide considerarlo como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva. La persona es la medida de la dignidad del trabajo”* (CDSI 271).

*“El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella”* (CDSI 272).

Independientemente de su contenido objetivo, el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo –aunque fuera el trabajo más corriente, más monótono e incluso el que más margina– es siempre el hombre mismo (cf. CA 31).

Sin ignorar la importancia del componente objetivo del trabajo desde el punto de vista de su calidad, este componente está subordinado a la realización del hombre, es decir, a la dimensión subjetiva. Por eso podemos afirmar que *“El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo”* (CDSI 272).

Señalamos algunas consecuencias de esta dimensión subjetiva del trabajo:

1ª. El trabajo debe estar en función de la persona y no la persona en función del trabajo. Las exigencias de la producción no pueden nunca estar por encima. Por eso, cuando el trabajo se organiza según los

criterios productivos de la ganancia y el beneficio, se invierten los valores y “se vive para trabajar en lugar de trabajar para vivir”.

*“Si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que ese orden económico es injusto, aún en el caso que la riqueza producida por él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad”* (MM 83).

2ª. El trabajo es un bien de la persona. Mediante él transforma la naturaleza y se transforma a sí misma, crece y se desarrolla.

*“Aplicándose a la materia, que se le resiste, el trabajador le imprime un sello, mientras que él adquiere tenacidad, ingenio y espíritu de invención”* (PP 27).

3ª. En el trabajo la persona ha de poder encontrar su vocación y responder a la misma, siendo sujeto y protagonista.

*“Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, le ha dado también el modo de acabar de alguna manera su obra, ya el artista o artesano, patrono, obrero o campesino, todo trabajador es un creador”* (PP 27).

4ª. El trabajo no puede ser considerado como una cosa, como algo externo a la persona. En ese sentido el trabajo “no existe”. Existe la persona que ejerce el trabajo. Por eso cuando al trabajo se le considera como una mercancía, como un instrumento de producción más, se daña profundamente la humanidad de la persona, ya que se la trata como mercancía y cosa.

*“Es demasiado frecuente también hoy día que los trabajadores resulten esclavos de su propio trabajo. Lo cual de ningún modo está justificado por las llamadas leyes económicas. El conjunto del proceso de producción debe ajustarse a las necesidades de la persona y a la manera de vida de cada uno y de su familia”* (GS 67).

5ª. El trabajo ha de organizarse desde el respeto a la dignidad de la persona y a los derechos que la corresponden. Cuando esto no se hace se daña gravemente al ser humano.

## **1.2. Todo ser humano es un creador cuando trabaja**

Después de haber creado al hombre, Dios le hace entrega de toda la creación visible con el mandato de someterla. Con ello el hombre queda constituido su rey, pero no un rey holgazán: será rey del mundo en la medida en que lo trabaje. Así, pues, el hombre es llamado y asociado por Dios al desarrollo de su acción creadora para que la continúe y la perfeccione.

*“El hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del creador; y según la medida de sus posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa”* (LE 25).

## **1.3. El trabajo, la creación y el amor**

Lo que nos identifica como personas es el amor. Esa es la experiencia más humanizante del ser creado. La persona humana se realiza fundamentalmente en amor, cuando experimenta que ama y es amado.

La cualidad de amar da sentido a toda la actividad humana.

*“El comportamiento de la persona es plenamente humano cuando nace del amor; manifiesta amor y está ordenado al amor”* (CDSI 580).

Como el trabajo es una actividad fundamental para la persona, es el amor el que lo da sentido, orientación y fundamento, porque Jesucristo nos enseña que

*“...la ley fundamental de la perfección humana, y por tanto, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor”* (CDSI 54).

Si, como hemos dicho, el amor es lo que da sentido a la actividad humana, el sujeto del trabajo no es el ser humano económico movido por su interés egoísta, sino el ser humano que ama y se realiza en el amor. Así entendido, el trabajo humano tiene las siguientes cualidades:

- a. El trabajo es una dimensión de la propia naturaleza humana, no una necesidad productiva. Es por tanto anterior al comercio, a la producción, al capitalismo... El trabajo nace con el ser humano y pertenece a su propia condición humana, es su manera de estar en el mundo recreándolo para gloria de Dios, de los otros y de sí.
- b. Por ser actividad humana, el trabajo tiene como finalidad la donación a los otros. Verdaderamente trabajamos cuando nuestra actividad es expresión de amor.
- c. Trabajar es trabajar por alguien, olvidarse de sí mismo para dar a los otros. En esto consiste la dignidad del trabajo: es realizado por una persona para otra u otras personas, así se convierte en participación en la tarea creadora de Dios.
- d. Entendido así el trabajo se convierte en don que, como tal no puede tener precio ni ser pagado. Nada puede pagar ni medir el valor del trabajo. El salario es el reconocimiento agradecido de una actividad, pero nunca puede medir el valor del trabajo.
- e. La capacidad de donarse a los demás es más importante que el trabajo. La actividad laboral termina, pero la capacidad de donarse no, porque pertenece a la misma naturaleza humana.

#### 1.4. El trabajo, la creación, el amor y la justicia

Como acabamos de ver, cuando el trabajo no surge del amor y busca el amor no puede ser considerado como “actividad plenamente humana”. Pero el amor, por ser humano se concreta en la promoción de la justicia.

*“El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia...” (CA 58).*

Considerar el trabajo como amor en clave de justicia tiene las siguientes dimensiones:

##### a. ***El trabajo debe servir como medio de acceso a la propiedad***

El trabajo es la manera más común que tenemos las personas de acceder a la propiedad, de obtener lo necesario para vivir con dignidad. En este sentido el trabajo no es una mera producción de bienes y servicios para obtener la máxima rentabilidad, sino que requiere el uso responsable y común de los bienes de la naturaleza y de los que han sido creados por el ser humano. Todos esos bienes tienen una finalidad fundamental: servir para que todos tengan lo necesario para vivir con dignidad. El principio del uso común de los bienes es “el primer principio de todo ordenamiento ético-social”. Es un derecho natural, escrito en la naturaleza del hombre, inherente a la persona. Este derecho es prioritario.

*“Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, deben facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera” (PP 26).*

*“La remuneración es el instrumento más importante para practicar la justicia en las relaciones laborales” (LE 19).*

*La remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural, espiritual.” (GS 67).*

##### b. ***El trabajo debe realizarse en unas condiciones justas***

El trabajo debe respetar a la persona teniendo en cuenta todas sus dimensiones, porque:

*“Ciertamente, el trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la “cuestión social” (LE 2).*

*“Por tanto, siendo el trabajo la clave esencial de toda la cuestión social, condiciona el desarrollo no sólo económico, sino también cultural y moral de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano” (CDSI 269).*

Por ello, es muy importante que se respeten las relaciones trabajo-persona, trabajo-familia, trabajo-sociedad, trabajo-espiritualidad, porque es en esas relaciones donde se pone de manifiesto la vocación de la persona a vivir en coherencia con su propia naturaleza que le llama a la donación y a la gratuidad.

1. **En las relaciones trabajo-persona**, es de vital importancia el respeto a la vocación profesional, a la formación necesaria y a la creatividad. Los actuales procesos productivos están pensados para aumentar la producción y el beneficio, a costa de que el trabajador pierda el control de su trabajo –lo sustituye la máquina–, no ejercite su creatividad –se ha perdido toda iniciativa, todo está programado, nada hay artesanal ni personal–, y no se tenga en cuenta su vocación –para la profesión que fue preparado–.

*“Lo saben todos los hombres... que el trabajo es una vocación universal... El trabajo es un bien del hombre, porque mediante el trabajo, el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido, se hace más hombre” (LE 9).*

2. **En las relaciones trabajo-familia**, hay que velar por los derechos familiares de las personas y resolver la fuerte contradicción que se ha creado entre trabajo y familia, contradicción que no se resolverá con la conciliación entre vida laboral y familiar, tan necesaria, por otra parte. El problema está entre un trabajo movido por el interés, el beneficio propio, la competitividad... y un trabajo familiar movido por la donación, el servicio a los otros, la gratuidad, el sacrificio...

*“El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre... La familia es, al mismo tiempo, una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela de trabajo doméstica para todo hombre” (LE 10).*

3. **En las relaciones trabajo-sociedad**, hay que tener especialmente en cuenta hoy la ruptura en la relación entre trabajo y salario. Sus manifestaciones son:

1. Cada vez más la producción se hace sin mano de obra y no hay creación de puestos de trabajos alternativos que puedan absorber la mano de obra sobrante.

2. Cada vez más los beneficios surgen de la especulación y el juego en bolsa, de la llamada hoy “economía de casino”.

3. Cada vez más el trabajo es precario y sin derechos. Y sin embargo la precariedad del trabajo no debe suponer una precariedad de los ingresos, porque así se precariza la vida y esto es contrario a la dignidad de la persona y al bien común.

*“La propiedad de los medios de producción... no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo es... que sirvan al trabajo” (LE 14).*

4. **En las relaciones trabajo-espiritualidad**, nuestra fe cristiana nos ayuda a entender y vivir aspectos importantes que, cada día, están menos presentes.

4.1. El trabajo es una ley anterior al pecado.

*“El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el jardín del Edén, para que lo guardara y cultivara” (Gen 1,28).*

*“Hecho a imagen y semejanza de Dios en el mundo visible, y puesto en él para dominar la tierra, el hombre está por ello, desde el principio, llamado al trabajo” (LE).*

4.2. El trabajo, imitación y colaboración en la obra creadora de Dios.

*“El hombre debe imitar a Dios creador tanto trabajando como descansando” (LE 25).*

*El hombre, mediante su trabajo participa en la obra del creador; y según la medida de sus posibilidades, en cierto sentido, continua desarrollándola y la completa” (LE 25).*

4.3. El trabajo del hombre, colaboración con la obra redentora de Cristo. Nos redimió tanto cuando trabajaba de carpintero como cuando derramaba su sangre en la cruz. El trabajo que encallecía sus manos y cubría de sudor su frente era instrumento de nuestra salvación.

*“En el trabajo humano, el cristiano descubre una pequeña parte de la cruz de Cristo y la acepta con el mismo espíritu de redención con el cual Cristo ha aceptado su cruz por nosotros... Por la resurrección de Cristo encontramos siempre un tenue resplandor de la vida nueva, del nuevo bien, casi como un anuncio de los nuevos cielos y la nueva tierra” (LE 27).*

Aquí hay un nuevo motivo de gozo profundo, de legítimo orgullo, de agradecimiento sincero a Dios, de estímulo para trabajar con entusiasmo, para trabajar ejercitando nuestra vocación, para hacerlo con dignidad, y se aseguren todos los derechos a los trabajadores. Es la apoteosis final: **¡Trabajamos para la eternidad!**

### **c. El trabajo debe construir relaciones de comunión**

Todo trabajo se hace con alguien y para alguien, en todo trabajo se establecen relaciones humanas, que pueden ser de colaboración o de conflicto. Estas relaciones, medidas por la voluntad y la libertad de las personas están condicionadas por:

- la manera de ser de cada uno, de estar y de la misión que tiene en este mundo,
- la finalidad del trabajo, si es para la explotación y el enriquecimiento ilícito, o si es para el bien común,
- las condiciones en las que se realiza el trabajo,
- la participación en los frutos del trabajo, a través del salario y de los beneficios, que dignifique al trabajador o que le exploten cada día más.

*“Hay que hacer todo lo posible para que el hombre, incluso dentro de este sistema, pueda mantener siempre la conciencia de que trabaja en algo propio. En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables, daños no sólo económicos, sino, ante todo, daños para el hombre” (LE 15).*

### **1.5. Trabajo y “proyecto de humanización”**

Entendemos por “proyecto de humanización” el proceso mediante el cual el ser humano se descubre como hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza, que se decide a vivir su vida en coherencia con la nueva identidad personal-comunitaria que le ha sido revelada en Jesucristo. Esto le lleva a vivir y construir nuevas relaciones de comunión entre las personas, y de éstas con las instituciones y con la naturaleza, que manifiesten la relación de hijos de Dios y hermanos en Jesucristo.

*“La actividad humana así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste con su acción no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino, que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, se supera y se trasciende” (GS 35).*

*“Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación... El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal” (LS 128).*

### **1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.**

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

### **2. Sesión de trabajo en grupo.**

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

## **3. CONTRASTE PASTORAL**

Muchos teólogos ven en el trabajo de la persona el comienzo y la preparación remota de los “cielos nuevos y de la tierra nueva”, de que nos habla el Apocalipsis.

También lo insinúan el Beato Papa Pablo VI, el Concilio Vaticano II y, sobre todo, San Juan Pablo II. Esto, sin embargo, no quiere decir que el paraíso futuro deba entenderse como el fruto maduro que el hombre habría preparado con su trabajo y que Dios recogerá pasivamente de sus manos. No. Más bien, parece que Dios, aprovechando el mundo trabajado por la persona, la purificará de toda herrumbre y escorias que lleve adheridas y la transformará y elevará al orden sobrenatural, de suerte que será este mismo mundo, pero, al mismo tiempo “un mundo nuevo”.

1. En el ambiente de tu pueblo, barrio, parroquia, familia, grupos a los que perteneces, ¿Se habla de esto? ¿Se piensa así del trabajo?
2. ¿Qué novedad aporta esta visión del trabajo?
3. Si lo viviéramos así, ¿en qué se notaría en nuestra vida?

## 4. ORACIÓN

Señor Jesús, Tú, el Obrero de Nazaret,  
renunciaste a los esplendores de tu divinidad  
y te hiciste “uno de tantos”,  
participaste en la caravana de los humillados  
hasta las últimas consecuencias.

Haz de mi un “trabajador cualquiera”  
para poder caminar junto al despedido,  
dar la mano al contratado temporalmente,  
asistir al parado, enseñar al que no sabe,  
compartir con el que no tiene salario,  
comprender al insolidario,  
dar esperanza al desesperado,  
contagiar al compañero y compañera que no tienen fe,  
rebelarme contra lo injusto  
y ponerme de parte del más débil.

Dame la disponibilidad del Buen Samaritano.  
Que pueda sentirme bienaventurado  
por haber construido la justicia que Tú quieres  
y por preparar así “los nuevos cielos y la nueva tierra”.

Amén.

# **TRABAJO DIGNO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**

## **TALLER 2º**

### *El conflicto entre capital y trabajo*

Contenidos de esta sesión:

**1. NUESTRA REALIDAD**

**2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**

**2. El conflicto entre capital y trabajo**

- 2.1. El trabajo deshumanizador
- 2.2. La dignidad del trabajo, de la empresa y de la economía
- 2.3. El trabajo convertido en mercancía. La negación de la dignidad del trabajo y de su servicio a la vida
- 2.4. El modelo de la flexibilidad y precariedad laboral
- 2.5. La sociedad deshumanizada
- 2.6. La ruptura de los derechos a la vida, a vivir y a ser

**3. CONTRASTE PASTORAL**

**4. ORACIÓN**

# 1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.
2. El actual sistema económico ha roto la visión anterior. Hoy, para el sistema, no importa la persona. Importa el crecimiento económico, el beneficio, la ganancia a costa de lo que sea, o mejor, a costa de la persona trabajadora. Y por eso existe el paro, la precariedad laboral, la marginación y exclusión social.
3. Comparte algún hecho que conozcas o que vivas en ti o en personas muy cercanas a ti, donde aparezca la pobreza, la marginación y exclusión social, motivada por el paro.

## 2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

### 2. El conflicto entre capital y trabajo

Frente a esta concepción de la actividad humana y del trabajo que acabamos de describir, desgraciadamente, en la historia casi siempre ha prevalecido la utilización del ser humano como instrumento de producción y como una mercancía más.

*“El hombre es considerado como un instrumento de producción, mientras él –él solo, independientemente del trabajo que realiza– debería ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador” (LE 7).*

#### 2.1. El trabajo deshumanizador

En la antigua Grecia se creía que el trabajo degradaba a la persona, sólo los “esclavos” trabajaban, siendo considerados como “herramientas animadas”, no como personas. Los esclavos continuaron como tales en el Imperio Romano, y pasaron a la categoría de “siervos” en el feudalismo.

Con la aparición del capitalismo surge la sociedad ocupada, en la que el trabajo asalariado pasa a ser la forma más usual y común de ganarse la vida. La historia nos ha dejado numerosos atentados contra la dignidad humana que se han ido cometiendo en este proceso. Ello provocó la reacción de la Iglesia, llegando a denunciar que *“un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios...” (RN 1).*

El mundo obrero reaccionó:

*“contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previsión hacia la persona del trabajador. Semejante reacción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad” (LE 8).*

Esta reacción, a la que se ha unido la Iglesia, a través de su Doctrina Social –la ha llamado “la cuestión social”–, y otras muchas instituciones y personas, ha continuado en una lucha sin descanso para dignificar el trabajo a través de la conquista de los derechos humanos que derivan de él, derechos que las y los trabajadores disfrutamos en mayor o menor medida y que, día a día, están desapareciendo.

*“El trabajo más científico y mejor organizado, tiene el peligro de deshumanizar al que lo realiza, convirtiéndolo en esclavo suyo, porque el trabajo no es humano sino cuando permanece inteligente y libre” (PP 28).*

*“Lo que hemos llamado “cuestión social” hoy se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica” (CiV 75).*

Es decir, se trata de un cambio sustancial e importante, que abarca las siguientes dimensiones:

1. Afecta no solo a las relaciones laborales, sino a toda la existencia del ser humano, pues busca aumentar la ganancia y la rentabilidad del trabajo prescindiendo de la valoración de la persona que trabaja.
2. La evolución de “la cuestión social” se caracteriza por el dominio de los medios de producción sobre la persona, del capital sobre el trabajo, de la técnica sobre la ética.
3. Al ser humano se le ha convertido en un producto más, al que se le coge cuando se le necesita y al que se le echa cuando no es necesario. Como cualquier otro producto de consumo, la persona humana es elegible, flexible, sustituible y prescindible.

## **2.2. La dignidad del trabajo, de la empresa y de la economía**

El trabajo ha pasado de ser un bien para la vida a ser un bien para la producción. En el primer caso, el bien para la vida era inseparable del bien para la producción:

*“Un travesaño de la silla debía estar bien hecho y no solo por el salario o con vistas al patrono, sino que debía estar bien hecho en sí, por sí, en su propio ser. Era un honor”.*

En el segundo caso, el bien de la producción no supone el bien de la vida, se impone a él:

*“Se necesita camarera para bar de pueblo a una hora de Santiago y a 15 minutos de Arzúa y Ordes, imprescindible chica trabajadora, responsable, guapa y un poco puta con trato agradable con los clientes. Incorporación inmediata y contrato fijo. Sueldo 1.500 euros. Opción alojamiento si eres de lejos” (milanuncios.com).*

Aparte de las indignas condiciones y la falta de respeto absoluto, lo que más llama la atención es que se hace de forma pública, sin esconderse ni ruborizarse. Se considera “normal” ofrecer y demandar un trabajo con estas condiciones. Es decir, esta concepción de trabajo ha pasado a ser normal.

Frente a esta situación nos encontramos con las empresas que están realizando un auténtico expolio de la riqueza del mundo sometiendo a gobiernos y pueblos.

*“McDonalds ha sido acusada de dejar de pagar 1.000 millones de euros de impuestos en varios países europeos, entre 2009 y 2013. La empresa trasladó su sede a Suiza y creó una filial en Luxemburgo para la gestión de la marca y las franquicias del grupo. Con apenas 13 trabajadores, esta filial luxemburguesa ingresó 3.000 millones de euros en ese periodo pero no pagó más de 16 millones de euros de impuestos a lo largo de estos 5 años”.*

## **2.3. El trabajo convertido en mercancía. La negación de la dignidad del trabajo y de su servicio a la vida**

*“La realización de los derechos del hombre del trabajo no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos... Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo... lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía” (LE 17).*

*“Si el funcionamiento y las estructuras económicas de un sistema productivo ponen en peligro la dignidad humana del trabajador, o debilitan su sentido de responsabilidad, o le impiden la libre expresión de su iniciativa propia, hay que afirmar que este orden económico es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad” (MM 83).*

Por esto mismo, afirmamos:

1. Es un error fundamental del sistema económico actual convertir el trabajo en mercancía que se compra y se vende.

2. La persona se ha convertido en un instrumento de producción.

*“El peligro de considerar el trabajo como una “mercancía sui géneris”, o como una anónima fuerza necesaria para la producción... existe siempre, especialmente cuando toda la visión de la problemática económica esté caracterizada por las premisas del economicismo materialista” (LE 7).*

3. Esta inversión de valores lleva, por una parte, a la degradación de la persona como sujeto del trabajo:

*“Era la reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previsión hacia la persona del trabajador” (LE 8).*

Y por otra, a la pobreza:

*“Y los pobres aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo –la plaga del desempleo–, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia” (LE 8).*

4. Este problema de la degradación del sujeto y de la mercantilización del mismo trabajo, ha provocado el conflicto entre trabajo y capital. Conflicto que persiste hoy, aunque con formas nuevas:

*“Actualmente, el conflicto presenta aspectos nuevos y, tal vez, más preocupantes: los progresos científicos y tecnológicos y la mundialización de los mercados, de por sí fuente de desarrollo y de progreso, exponen a los trabajadores al riesgo de ser explotados por los engranajes de la economía y por la búsqueda desenfrenada de productividad” (CDSI 279).*

## **2.4. El modelo de la flexibilidad y precariedad laboral**

Se ha implantado un modelo laboral basado en la “flexibilidad”, que supone precariedad en el empleo y en la vida de las personas y sus familias, cada día más grave. Por “flexibilidad” debemos entender la posibilidad de poder disponer de todos los factores productivos, incluida la mano de obra, cuando el proceso lo requiere y poder prescindir de ellos cuando ya no le son necesarios sin que ello comporte ningún costo adicional.

Las dimensiones de la flexibilidad son estas cinco:

1<sup>a</sup>. *No en la misma empresa.* La no permanencia en la empresa impide la mínima seguridad para plantearse con cierta seriedad los procesos vitales de crecimiento y maduración.

2<sup>a</sup>. *No en la misma profesión.* La flexibilidad en los tipos de trabajo, la movilidad funcional, además de minar la seguridad del trabajador, va en contra de la vocación profesional que es lo más importante del ser humano.

3<sup>a</sup>. *No en la misma ciudad.* La movilidad geográfica rompe las relaciones familiares y de parentesco, y las relaciones culturales y sociales.

4<sup>a</sup>. *No con el mismo horario.* La flexibilidad horaria destruye el tiempo de vida del trabajador: El tiempo biológico, el tiempo familiar y tiempo social y convierte toda su vida en tiempo productivo.

5<sup>a</sup>. *No con el mismo salario.* Esta destruye la autonomía personal y la seguridad de la familia.

*“La movilidad laboral, asociada a la desregulación generalizada ha sido un fenómeno importante... Cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para abrirse caminos coherentes en la vida, incluido el del matrimonio. Como consecuencia se producen situaciones de deterioro humano y de desprecio social... El paro provoca hoy nuevas formas de irrelevancia económica... mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual. Quisiera recordar a todos... que el primer capital que se ha de salvaguardar y valorar es el hombre, la persona en su integridad: Pues el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica social” (CiV 25).*

## **2.5. La sociedad deshumanizada**

Estos cambios suponen el inicio, desarrollo y consolidación de 5 tendencias que están marcando y, de no corregirse, van a marcar la evolución de las personas y de la sociedad en el futuro próximo:

1ª. La ruptura de las relaciones laborales en dos sentidos: sustituyendo el contrato de trabajo asalariado por una relación mercantil entre autónomos, –al trabajador se le obliga a que se dé él de alta en la seguridad social, es decir, se haga autónomo, así la empresa ya no tiene responsabilidad sobre él– y el trabajo fijo por el contrato eventual y flexible.

2ª. La reducción del Estado de Bienestar y la privatización de los servicios básicos.

3ª. La fragmentación de las familias acosadas por dos tipos de presiones:

- la presión por las indignas condiciones de trabajo, que no son suficiente para hacer frente con dignidad a la vida. Hoy, a pesar de que se trabaje, no se sale de la pobreza.
- la presión de la cultura consumista.

4ª. La extensión de la pobreza y la marginación, consecuencia de las anteriores.

5ª. La extensión de una cultura global de la indiferencia y del descarte, radicalmente individualista y materialista.

## **2.6. Ruptura de los derechos a la vida, a vivir y a ser**

### **a. Derecho a la vida**

Recientes estudios sobre la familia en Europa y en España ponen de manifiesto el grave problema de la natalidad. Por ejemplo, en España la situación es:

- Para que una sociedad pueda renovar y mantener su población, el número medio de hijos por mujer tiene que ser superior a 2.1. En España es del 1,6. Si esta tendencia se mantiene, y si no hay una fuerte afluencia de inmigrantes, al final de este siglo, España pasará de 45 a 20 millones de personas.
- Algunas causas de esta situación son: la inseguridad laboral de la mujer, los riesgos de desempleo, las dificultades para conciliar vida laboral y familiar, la situación de precariedad de las uniones de pareja. España está a la cabeza de los países con mayores tasas de divorcio, por delante de Alemania, Suecia, Noruega y Francia
- El difícil paso de la escuela al trabajo no favorece la formación de la familia, porque se carece de trabajo, de ingresos restables, y hay necesidad de seguir viviendo en la casa de los padres. En España el 50% de los jóvenes, entre 20 y 34 años, siguen viviendo con los padres. En Dinamarca el 8%.

## b. *Derecho a vivir*

No basta con nacer, es necesario vivir con dignidad y esto no es posible para muchas personas y familias. En el Informe sobre el Estado Social de la Nación, 2015, se afirma:

- Un importante número de personas y familias pasan por dificultades para hacer frente a sus necesidades más básicas: agua, luz, alquiler, tratamiento médico.
- Ha aumentado la pobreza y la marginación.
- Casi la mitad de la población está viviendo en condiciones precarias.

Algunos datos concretos.

**Empleo y contratos.** En el año 2014 se firmaron 4 millones de contratos de menos de 7 días de duración y 2,3 millones más cuya duración no llegaba a los 30 días.

**Pobreza y exclusión.** En el año 2015, el 1% de la población concentra ya casi tanta riqueza como el 80% más pobre.

La tasa de pobreza se mantiene en torno al 22,2%.

En el primer trimestre del 2015, 770.700 hogares se encontraban en pobreza severa, sin recibir ningún ingreso económico.

Las dificultades para llegar a fin de mes, afecta al 40% de la población española.

El hambre, que ahora llaman “insolvencia alimentaria”, afecta a 2 millones de personas.

Por el contrario, 9 de cada 10 euros recaudados por Hacienda provienen del bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, mientras que menos de 1 euro lo hace de los rendimientos del capital. La inversión que se fuga desde España hacia las islas Caimán reduce los ingresos de las arcas públicas entre 144 y 550 millones de euros al año.

**Depresiones y suicidios.** 10 personas se suicidan cada día en España. Del 2011 al 2013, el número de personas que se suicidaron entre 10 y 24 años, aumentó un 59,4%. Y un 39,2% en las personas de 45 a 64 años.

Una de las causas de los suicidios es la situación económica de las personas, la falta de propiedad, la falta de lo elemental para vivir.

## c. *Derecho a ser*

Las personas no nacemos “acabadas”, necesitamos desarrollar todos los dones y potencialidades que Dios nos ha dado. Necesitamos tener “un proyecto de vida”.

*“El ser humano de mortal se hace inmortal, de perecedero, imperecedero, de efímero eterno, de hombre se hace dios” (EV 80).*

Sin embargo, tanto la educación como la cultura se han orientado a formar buenos productores-consumidores, no personas. Este modelo “deshumanizado” presenta, entre otras las siguientes características:

1. Encuentra en el consumo su plenitud de sentido: “consumo, luego existo”. Un consumo que va más allá de las necesidades, porque ha convertido a los deseos en necesidades.
2. Concibe la existencia humana como una empresa que debe ser competitiva y por ello los criterios son la racionalidad, la eficacia y la rentabilidad.
3. Ha convertido en razonable la idea del “individualismo irresponsable” que echa la culpa de todo a los pobres y excluidos. Cada “descartado” no es producto de un sistema capitalista perverso ni de un orden social injusto, es producto de una empresa mal gestionada que ha fracasado.

4. Cree, por tanto, en un individualismo selectivo y excluyente que, a la vez, genera un ejército de descartados cada vez más numeroso.
5. Este individualismo concibe un nuevo modelo de familia: dos empresas racionales –marido y mujer- que firman un contrato para formar una empresa mayor –la familia– en la que esperan obtener más beneficios que solas. Contrato que se puede romper cuando no se alcanzan esos beneficios esperados o pueden mejorarse con otra unión.
6. En estos procesos racionales no interviene la moral. Todo se justifica por la rentabilidad económica. Es racional y moral lo que es rentable, lo que produce dinero.
7. Esta manera de pensar –racionalidad– excluye a Dios, opone la fe a la razón y desaparece la gratuidad.

### **1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.**

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

### **2. Sesión de trabajo en grupo.**

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

## **3. CONTRASTE PASTORAL**

Tenemos en nuestras comunidades cristianas, parroquias y grupos, personas que han perdido su dignidad, que se encuentran en la pobreza, la miseria, la exclusión social, que no tienen tiempo: “mire, antes me veía usted por la Iglesia, de vez en cuando. Ahora no puedo. Mi problema es que no sé cómo dar de comer a mis hijos, pagar la luz... Ahora no puedo entretenerme en otras cosas” (Testimonio de un padre de familia, con 3 hijos, la mujer enferma y lleva 4 años en paro, cobrando 426 euros y sin perspectivas para volver a trabajar, porque tiene 47 años).

¿Qué actitudes aseguramos con estas personas cuando se acercan a la parroquia a pedir la 1ª comunión o bautizan a un hijo?

## 4. ORACIÓN

Alaba a tu Dios, hermano,  
canta las grandezas de su amor.  
No te fíes de las palabras de los hombres,  
ni de las promesas de los poderosos,  
son como soplo que se evapora.

Él es fiel, enteramente libre,  
nada de marginaciones y prejuicios,  
nada de favoritismos e influencias.

Tiene predilección por los pequeños,  
por los vejados y olvidados,  
por los padres de familia que carecen de trabajo,  
por los pobres y desamparados,  
por todos los que sufren.

Por todos llora nuestro Dios.  
Quiere que se haga justicia al pobre y marginado.  
No tolera el fraude y el abuso,  
la extorsión y la manipulación de los pequeños,  
porque Él es la Justicia.

Exige que se compartan panes y medicinas,  
que se tienda la mano al que se doble,  
que se anime al desconsolado,  
que se cargue con el peso del hermano,  
porque Él es el Padre de todos.

Prepara casa y albergue a los “sin-techo”,  
a extranjeros e inmigrantes,  
a refugiados y abandonados,  
porque Él es Esperanza, Vida y Amor para todos.

# TRABAJO DIGNO Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

## TALLER 3º

*¿Qué hacer ante la situación actual?*

Contenidos de esta sesión:

**1. NUESTRA REALIDAD**

**2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD**

**3. ¿Qué hacer ante la situación actual?**

- 3.1. Acompañar la vida de las personas
- 3.2. Colaborar en un cambio de mentalidad
- 3.3. Colaborar al cambio de las Instituciones
- 3.4. Construir experiencias alternativas
- 3.5. Mantener la lucha decidida por el Trabajo Decente
  - a. Jornada Mundial por el Trabajo Decente
  - b. Iglesia unida por un Trabajo Decente
  - c. Trabajo Digno para una Sociedad Decente
- 3.6. Revestirnos de la “humanidad nueva”
  - a. Ser un poco pobres para que los otros puedan ser
  - b. Vivir el poder revolucionario del sacrificio
  - c. Sustituir el “utilitarismo” por el amor para construir la justicia
  - d. En el Año de la Misericordia, en comunión con nuestra “Iglesia servidora de los pobres”

**3. CONTRASTE PASTORAL**

**4. ORACIÓN**

# 1. NUESTRA REALIDAD

1. Lectura del evangelio del día.
2. Estamos celebrando el Año Jubilar de la Misericordia, bajo el lema: “Misericordiosos como el Padre”. Hemos reflexionado e implicado la vida en las obras de misericordia. Nosotros estamos compartiendo la situación más importante de la persona humana: el trabajo.

¿Ha estado presente esta situación en tu comunidad cristiana, durante este curso de la misericordia?

¿Habéis descubierto algún quehacer concreto, más allá de la pura asistencia a los hermanos que sufren el paro y la precariedad laboral? Compártelo.

## 2. ILUMINACIÓN DE NUESTRA REALIDAD

### 3. ¿Qué hacer ante la situación actual?

Intentando ser fieles a nuestra identidad de Iglesia en el mundo obrero, y mundo obrero en la Iglesia, y desde la Doctrina Social de la Iglesia, ofrecemos algunas pistas que los Movimientos especializados de la Acción Católica –JOC y HOAC– ya están llevando a la práctica, tanto en sus planteamientos como en sus acciones y campañas concretas.

Con la actual orientación de la vida personal y social que se nos impone desde el sistema social, cultural y económico, como hemos visto, no es posible hacer frente a las necesidades vitales de las personas y de la sociedad. Por eso, creemos que ese proyecto de humanización se tiene que traducir en una manera concreta de situarse y de actuar en esta realidad, desde las siguientes claves:

#### 3.1. Acompañar la vida de las personas

Acompañar la vida de las personas en sus ambientes –familiar, eclesial, social, laboral– y colaborar con ellos a que se den las condiciones para poder vivir nuestra humanidad de manera plena. Para ello es importante ayudar a descubrir la vocación que realmente nos humaniza, la fraternidad. Preguntándonos el qué y quién es el ser humano, qué función juega en la actividad política y laboral, la importancia de Jesucristo como propuesta de felicidad para la vida.

#### 3.2. Colaborar en un cambio de mentalidad

Colaborar en un cambio de mentalidad y de la atmósfera cultural que nos envuelve y nos está condicionando. Necesitamos tener claro en qué consiste nuestra humanidad, qué es lo que nos humaniza y nos hace realmente personas y que no. Este aspecto es decisivo, porque todo lo demás depende de él. Jesús decía: “donde está nuestro tesoro allí está nuestro corazón”. Y cuando se valora como tesoro lo económico, el tener, el poder, el ser más que los demás..., “perdemos la vida, porque la queremos guardar”, pero cuando los criterios son el servicio, la entrega, el amor, la fraternidad..., “ganamos la vida”, crecemos en humanidad, somos más felices.

#### 3.3. Colaborar al cambio de las Instituciones

Colaborar al cambio de las instituciones para que éstas estén al servicio de las necesidades de las personas, especialmente de los empobrecidos. Esta nueva comprensión de la realidad necesita personas

comprometidas en esas estructuras que tengan los criterios que acabamos de decir: cristianos fieles a Jesucristo. Es necesario, por eso, estar presentes en las instituciones sindicales, políticas, laborales, culturales. No habrá cambio de mentalidad, si no se actúa en las instituciones que las puedan motivar.

### 3.4. Construir experiencias alternativas

Colaborar para construir experiencias alternativas en la forma de ser y de trabajar, en el estilo de vida que llevamos y en el uso que hacemos de nuestros bienes, en cómo nos situamos ante las actuales condiciones laborales, en las actitudes que tenemos en la vida pública, si estamos o no sensibles a los problemas y situaciones por los que pasan tantas personas con las que convivimos, en nuestra solidaridad al compartir con los empobrecidos de nuestra sociedad.

### 3.5. Mantener la lucha decidida por el Trabajo Decente

Es necesario y urgente implicarnos y apoyar cuantas iniciativas se están realizando para oponerse a la degradación del trabajo humano y exigir un trabajo decente. Entre otras, señalamos:

#### a. *Jornada Mundial por el Trabajo Decente*

En el año 1999 la OIT –Organización Internacional del Trabajo–, planteó la necesidad de luchar por un trabajo decente: “La idea incluye la existencia de empleos suficientes, la remuneración, la seguridad en el trabajo y las condiciones laborales salubres, la seguridad social y la seguridad de ingresos..., y los derechos fundamentales del trabajo: libertad de sindicación y erradicación de la discriminación laboral, del trabajo forzoso y del trabajo infantil y el diálogo social...”.

El 1º de Mayo de 2000, S. Juan Pablo II, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, lanzó un llamamiento para “una coalición mundial a favor del trabajo decente”, alentando la estrategia de la OIT.

Y el Papa, Benedicto XVI definió el trabajo decente en CiV 63, que transcribimos en la introducción de este trabajo.

Desde el año 2008, por iniciativa de la Confederación Sindical Internacional, el día 7 de Octubre se viene celebrando la Jornada Mundial por el Trabajo Decente. Este día, en buena parte de los países del mundo y en la casi totalidad de las diócesis de la Iglesia que camina en España, se organizan actos reivindicativos, de denuncia y de oración para exigir un trabajo decente.

#### b. *Iglesia Unida por un Trabajo Decente*

Los días 29 y 30 de Abril de 2014, se reunieron en Roma representantes **de los trabajadores** de inspiración católica y de congregaciones religiosas con las autoridades de La Santa Sede y los líderes de la Organización Internacional del Trabajo, con el objetivo de colocar explícitamente el “trabajo decente para todas las personas”, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda Post-2015.

Secundando esta iniciativa, en 2015 Cáritas, CONFER, HOAC, Justicia y Paz, JEC y JOC, apoyados por más de sesenta organizaciones eclesiales, ratificaron y asumieron la declaración que elaboraron estos representantes, y han iniciado un trabajo para hacer extensible a toda la Iglesia en España la preocupación y la lucha por un Trabajo Decente.

#### c. *Trabajo Digno para una Sociedad Decente*

Junto a la participación, apoyo y colaboración en estas campañas, desde hace ya varios años, la HOAC viene desarrollando distintas actividades en defensa del Trabajo Decente. En estos momentos está trabajando la Campaña: “Trabajo Digno para una Sociedad Decente”.

### 3.6. Revestirnos de la “humanidad nueva”

Es necesario, también, cultivar algunas actitudes personales básicas. Entre otras:

#### a. *Ser un poco pobres para que los otros puedan ser*

*“Como toda planta creada por Dios absorbe del terreno solo el agua necesaria, también nosotros tratemos de tener solo lo necesario. Es mejor que de vez en cuando veamos que falta algo. Es mejor ser un poco pobres que un poco ricos” (LUBICH, Chiara, In camino con el Risorto. Roma 1987).*

#### b. *Vivir el poder revolucionario del sacrificio*

*“Sufrir con el otro, por los otros, sufrir a causa del amor y con el fin de convertirse en una persona que ama realmente, son elementos fundamentales de la humanidad, cuya pérdida destruiría al hombre mismo. Pero una vez más surge la pregunta: ¿somos capaces de ello? ¿El otro es tan importante como para que, por él, yo me convierta en una persona que sufre? ¿Es tan grande la promesa del amor que justifique el don de mí mismo?... La fe cristiana nos ha enseñado que verdad, justicia y amor no son simplemente ideales, sino realidades de enorme densidad. En efecto, nos ha enseñado que Dios –la Verdad y el Amor en persona– ha querido sufrir por nosotros y con nosotros” (SS 39).*

#### c. *Sustituir el “utilitarismo” por el amor para construir la justicia*

El ser humano tiene valor, pero no precio. Hoy el ser humano tiene precio, pero no valor.

*“Si el Señor os eligió no fue por ser vosotros más numerosos que los demás, porque sois el pueblo más pequeño, sino que por puro amor vuestro” (Deut 7, 7-8).*

Este es nuestro camino, teniendo presente que podemos amar porque Él nos amó primero. El amor es la culminación de la justicia. La justicia da a cada uno lo suyo. El amor lleva a dar al otro de lo mío. En una sociedad que no reconoce los derechos, la justicia no es suficiente, es necesario el amor.

*“La Caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo “mío” al otro, pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es “suyo”, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar” (CIV 6).*

#### d. *En el año de la Misericordia, en comunión con nuestra “Iglesia, servidora de los pobres”*

*“En este Año santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo de hoy! ¡Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos. En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémoslos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo” (MV 15).*

### **1. Lectura y trabajo personal o en grupo del contenido anterior.**

- a. Señala las cuestiones que no te quedan suficientemente claras.
- b. Señala las cuestiones que más te llaman la atención.

### **2. Sesión de trabajo en grupo.**

Puesta en común de las cuestiones anteriores y aclaraciones, si procede, del profesor.

## **3. CONTRASTE PASTORAL**

En esta tercera sesión, hemos querido compartir algunas acciones, líneas de actuación y compromisos concretos, que algunas comunidades cristianas, grupos y movimientos ya están llevando a la práctica. Partiendo de ellas:

1. ¿Cuál o cuáles crees que deberías asumir personalmente?
2. ¿Cuál o cuáles crees que se podrían realizar en tu comunidad parroquial, grupo o movimiento donde estás presente?
3. ¿Qué crees que se debería proponer a nivel diocesano?

## 4. ORACIÓN

### **Renuévanos**

Señor, Jesús, que nos llamas con insistencia,  
que nos has convocado a este Año Jubilar de la Misericordia,  
que deseas nuestra renovación interior,  
ayúdanos a ser fieles a las llamadas que nos haces.

Pero que nuestra fidelidad, Señor, sea dinámica y práctica,  
creativa y abierta a los vientos del Espíritu,  
que conduce la historia y se manifiesta a través de los acontecimientos.  
Ayúdanos a saberlo descubrir entre los hermanos parados,  
entre las familias precarias, entre tantos que carecen de lo necesario para vivir dignamente.

Acepta, Señor, nuestra vida, fecunda nuestros buenos deseos,  
robustece nuestra fe, alienta nuestra esperanza,  
aviva nuestro amor a ti y desde Ti, a los hermanos.  
Ayúdanos a saber concretar acciones y compromisos  
que liberen a los que sufren y den la paz a tantos hermanos agobiados y tristes.

Que nuestra vida, consagrada plenamente a la gloria de Dios,  
descubra que su gloria es que el “hombre viva y sea feliz”.

Amén.

# ANEXO

---

## Instituto Social León XIII

Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia

### Retiros y talleres de oración

A partir del Compendio de Doctrina Social de la Iglesia

#### El trabajo humano

Mc 2, 27-28; 3, 1-6

2Te 3, 6-15

Trabajar y hacer el bien

En este taller de oración tenemos como elemento de referencia el cap. VI del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia que hace referencia al **trabajo humano**. Queremos llevar a la oración el pensamiento social de la Iglesia sobre el trabajo humano y su relación con el mensaje bíblico, en concreto con el Evangelio y la vida de la primera comunidad cristiana. Pero, además, queremos hacerlo a partir de la manera como se ha desarrollado la doctrina social sobre el trabajo a lo largo de los siglos y, especialmente, en las encíclicas sociales.

Nuestro encuentro es sobre todo de oración. Orar juntos nos aporta buscar también juntos la luz interior que nos viene de la acción del Espíritu Santo en cada uno de nosotros y en nuestras comunidades y grupos cristianos. En primer lugar, pedimos al Señor que su luz ilumine nuestra conciencia laboral y, en segundo lugar, nos aporte aquella visión cristiana del trabajo que con nuestro testimonio hemos de transmitir y contagiar.

#### 1. El hombre y el sábado

Desde las palabras del Génesis que invitan al hombre a trabajar la tierra (Gn 2,5-6), pasando por las exigencias evangélicas introducidas por Jesús cuando pone el valor del trabajo y del hombre por encima de la ley, del capital y de las costumbres: “El sábado se hizo para el hombre, y no el hombre para el sábado. Así que el Hijo del hombre tiene autoridad también sobre el sábado” (Mc 2,27-28), hasta la práctica de la comunidad cristiana expuesta en muchos textos del Nuevo Testamento (cf. 2Te 3,6-15), tenemos la oportunidad de descubrir con qué espíritu hemos de actuar en el ejercicio de nuestras responsabilidades personales y cívicas, especialmente la llamada a ser un buen ejemplo de “persona consciente de su trabajo” y del “tiempo que invertimos en el servicio y ayuda” a los demás.

#### 2. Dignidad humana y responsabilidad en el trabajo

A continuación se ofrecen unas afirmaciones que pueden encontrarse con más detalle y explicación en el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (p.133-164) para tener una visión de conjunto de la temática que nos ocupa y avanzar en la reflexión cristiana que encuentra su complemento cuando dejamos que la Palabra de Dios ilumine nuestro actuar y también nos ofrezca elementos de conversión.

- Hechos a imagen y semejanza de Dios, invitados a trabajar, someter y dominar la tierra (Gn 2,5-6) .
- Todo lo que existe, existe en función del ser humano (Salmo 8,5-7).
- El trabajo no es ningún castigo ni maldición. No podemos ceder a la tentación de idolatrarlo. El

trabajo debe ser honrado porque es fuente de riqueza o, al menos, de condiciones para una vida decorosa y, en general, instrumento eficaz contra la pobreza (cf. Prov 10,4). (cf. n° 257).

- El culmen de la enseñanza bíblica sobre el trabajo es el mandamiento del descanso sabático. Su experiencia defiende la persona de cualquier forma de explotación, oculta o manifiesta (Hch 4,9-10; Ef 2,10) (cf. n° 258).
- En su predicación, Jesús enseña a apreciar el trabajo y no a dejarse dominar por él. Trabaja infatigablemente para liberar al hombre de la enfermedad, del sufrimiento y de la muerte (Mt 12,9-14; Lc 6,6-11; 13,10.17; 14,1-6) (cf. n° 259-260).
- El trabajo representa una dimensión fundamental de la existencia humana, no sólo como participación de la obra de la creación, sino también de la redención. Quien soporta la penosa fatiga del trabajo en unión con Jesús coopera, en cierto sentido, con el Hijo de Dios en su obra redentora y se muestra como discípulo de Cristo llevando la Cruz cada día, en la actividad que está llamado a cumplir. Desde esta perspectiva, el trabajo puede ser considerado como un medio de santificación y una animación de las realidades terrenas en el espíritu de Cristo (cf. n° 263).
- El cristiano está obligado a trabajar no sólo para ganar el pan, sino también para atender al prójimo más pobre, a quien el Señor nos manda darle de comer, de beber, vestirlo, acogerlo, cuidarlo y acompañarlo (cf. Mt 25,35ss.) (cf. n° 265).
- En múltiples documentos sociales, la Iglesia hace una defensa apasionada de la inalienable dignidad de los trabajadores, desde las primeras manifestaciones de la encíclica *Rerum Novarum* hasta las recientes respuestas a todos los problemas que plantean las nuevas tecnologías y la globalización (cf. n° 267-269).
- El trabajo humano posee una intrínseca dimensión social. Los frutos del trabajo son una ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro. “Hoy, más que nunca, trabajar es trabajar con los demás y para los demás: es hacer algo en favor de alguien” (*Centessimus annus*, 31) (cf. n° 273).
- “El trabajo es una obligación, es decir, un deber” (*Laborem exercens*, 16) y confirma la profunda identidad del hombre y la mujer creados a imagen y semejanza de Dios (cf. n° 274).
- El trabajo posee una prioridad intrínseca en relación al capital y entre uno y otro ha de existir complementariedad. Hay que considerar también que el recurso principal y el factor decisivo de que dispone el hombre es el hombre mismo (cf. *Centessimus annus*, 32) (cf. n° 278).
- La relación entre trabajo y capital también se realiza mediante la participación de los trabajadores en la propiedad, en la gestión y en sus frutos (cf. n° 281).
- La propiedad privada y pública, así como los diversos mecanismos del sistema económico, deben estar predispuestas para garantizar una economía al servicio del hombre, DE manera que contribuyan a poner en práctica el principio del destino universal de los bienes (cf. n° 283).
- El descanso festivo es un derecho y el domingo es un día que hay que santificar mediante una caridad efectiva, dedicando especial atención a la familia y a los parientes, como también a los enfermos y ancianos (cf. n° 284).
- El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre (*Gaudium et Spes*, 26): necesario para formar y mantener una familia, para adquirir el derecho a la propiedad y contribuir al bien común de la sociedad (*Laborem exercens*, 10 y 16) (cf. n° 287).
- La plena ocupación es un objetivo obligado para todo el ordenamiento económico orientado a la justicia y al bien común. Una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, “no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social” (*Centessimus annus*, 43) (cf. n° 288).
- El genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social. Por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral. El primer e indispensable paso en esta dirección es la posibilidad concreta de acceso a la formación profesional. La urgencia de

un efectivo reconocimiento de los derechos de la mujer en el trabajo tiene que ver especialmente con la retribución, seguridad y previsión social (cf. n° 295).

- El trabajo infantil y de menores, en sus formas intolerables, constituye un tipo de violencia menos visible, mas no por ello menos terrible (cf. Juan Pablo II, Mensaje de la Paz, 1996). Una violencia que, más allá de todas las implicaciones políticas, económicas y jurídicas, sigue siendo esencialmente un problema moral. La doctrina social denuncia el aumento de la explotación laboral de los menores en condiciones de auténtica esclavitud (cf. Juan Pablo II, Mensaje de la Paz, 1998) (cf. n° 296).
- La emigración puede ser un recurso más que un obstáculo para el desarrollo. Las instituciones de los países que reciben inmigrantes han de vigilar para que no se difunda la tentación de explotar a los trabajadores extranjeros, privándoles de los derechos garantizados a los trabajadores nacionales, que deben ser asegurados a todos sin discriminaciones (cf. n° 297-298)
- La remuneración es el instrumento más importante para practicar la justicia en las relaciones laborales. El salario justo es el fruto legítimo del trabajo (Catecismo de la Iglesia Católica, 2434). Comete una grave injusticia quien lo niega o no lo da a su debido tiempo y en la justa proporción al trabajo realizado (cf. Lv 19,3; Dt 24,14-15; St 5,4) (cf. n° 302).
- La doctrina social reconoce la legitimidad de la huelga cuando constituye un recurso inevitable, si no necesario para obtener un beneficio proporcionado (Catecismo de la Iglesia Católica, 2435), después de haber constatado la ineficacia de todas las demás modalidades para superar los conflictos. La huelga, aún cuando aparezca como un “últimátum”, debe ser siempre un método pacífico de reivindicación y de lucha por los propios derechos; resulta moralmente inaceptable cuando va acompañada de violencias o también cuando se lleva a cabo en función de objetivos no directamente vinculados con las condiciones del trabajo o contrarios al bien común (cf. Laborem exercens, 20) (cf. n° 304).
- Los escenarios actuales de profunda transformación del trabajo humano hacen aún más urgente un desarrollo auténticamente global y solidario. Los desequilibrios económicos y sociales han de afrontarse restableciendo la justa jerarquía de valores y colocando en primer lugar la dignidad de la persona que trabaja (cf. n° 321).

## Lectio divina

### 1. Partimos de la vida

- Mi conciencia personal y social ante la realidad del trabajo:  
¿Cómo vivo el sentido del trabajo en mi vida (organización, horarios, dedicación, etc.?)
- Mi trabajo en relación con los demás:  
¿Cuáles son las dimensiones de mi “entrega” laboral?  
¿Me doy todo lo que tendría que darme?  
¿Conozco mis derechos como trabajador y los defiendo?  
¿Conozco mis deberes y los cumplo?

### 2. Escuchamos la Palabra de Dios

Después de unos momentos de silencio que nos ayuden a acoger la Palabra de Dios, la leemos pausadamente y la escuchamos con atención. A continuación dejamos unos momentos para que cada uno repase personalmente el texto. Se trata de compartir la resonancia del texto bíblico en la propia vida, aportando cada uno y de manera sencilla lo que está descubriendo.

Mc 2, 27-28

“Jesús les decía: El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado. Así que el Hijo del hombre tiene autoridad también sobre el sábado”.

Mc 3, 1-6

“En otra ocasión Jesús entró en la sinagoga. Había allí un hombre que tenía una mano tullida, y espiaban a Jesús para ver si lo sanaría en sábado y tener así algo de que acusarle. Jesús dijo al hombre de la mano tullida: Levántate y ponte allí en medio. Luego preguntó a los demás: ¿Qué está permitido hacer en sábado: el bien o el mal? ¿Salvar una vida o destruirla? Ellos se quedaron callados. Jesús miró entonces con enojo a los que le rodeaban y, entristecido porque no querían entender, dijo a aquel hombre: Extiende la mano. El hombre la extendió, y la mano le quedó sana. Pero los fariseos, en cuanto salieron, comenzaron junto con los del partido de Herodes a hacer planes para matar a Jesús”.

2Te 3, 6-15

“Hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo os ordenamos que os apartéis de todo hermano que no quiera trabajar ni viva de acuerdo con las enseñanzas que os hemos transmitido. Ya sabéis como debéis vivir para seguir nuestro ejemplo: nosotros no hemos vivido entre vosotros sin trabajar ni hemos comido el pan de nadie sin pagarlo. Al contrario, trabajamos y luchamos día y noche para no serle una carga a ninguno de vosotros. Y aunque ciertamente teníamos el derecho de pedirnos que nos ayudaseis, trabajamos para daros un ejemplo a seguir. Estando aún entre vosotros os dimos esta regla: quien no quiera trabajar, que tampoco coma. Pero hemos sabido que algunos de vosotros viven sin trabajar, muy ocupados en no hacer nada. A estos mandamos y encargamos, por la autoridad del Señor Jesucristo, que trabajen tranquilamente para ganarse la vida.

Hermanos, no os canséis de hacer el bien. Si alguno no hace caso a lo que decimos en esta carta, fijaos en quién es y no os juntéis con él, para que se avergüence. Pero no lo tengáis por enemigo, sino aconsejadle como a hermano”.

El Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, dice que “Con el trabajo y la laboriosidad, el hombre, partícipe del arte y de la sabiduría divina, embellece la creación, el cosmos ya ordenado por el Padre; suscita las energías sociales y comunitarias que alimentan el bien común, en beneficio sobre todo de los más necesitados. El trabajo humano, orientado hacia la caridad, se convierte en medio de contemplación, se transforma en oración devota, en vigilante ascesis y en anhelante esperanza del día que no tiene ocaso” (nº 266).

- ¿Qué piensa Jesús sobre el valor del trabajo humano?
- ¿Cómo ha concretado la Iglesia esta visión de Jesús en su Doctrina Social? ¿Qué valores nos propone vivir en nuestras relaciones laborales y que prioridades señala?

### 3. Volvemos a la vida

Recuperamos el texto bíblico y partimos nuevamente de él. Lo acogemos en nuestro interior y dejamos que nos llegue al corazón.

- ¿Qué situaciones actuales ilumina la Palabra de Dios que hemos leído y con la que hemos orado? En concreto, ¿qué nos pide?
- Ante los problemas más graves que padece en este momento nuestra sociedad con relación a la cuestión laboral (desempleo, crisis económica, accidentes laborales, explotación y desigualdad de oportunidades, etc). ¿Qué convicciones, desde la fe cristiana, son hoy fundamentales?
- ¿Cómo organizar nuestra vida –sobre todo el uso del tiempo– a partir de una mayor conciencia laboral y en vistas a servir el bien común? Señalemos prioridades y actitudes en consonancia con la Palabra de Dios y el pensamiento social de la Iglesia.

### 4. Oramos juntos

- ¿Qué me hace decir a Dios la experiencia que hemos compartido para que sea una realidad la conexión entre la oración y el trabajo como elementos que, para un cristiano, se complementan necesariamente? Podemos compartir un rato de oración.

# MATERIALES DIDÁCTICOS

## INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII

---

Para tener acceso a estos materiales de Doctrina Social de la Iglesia hay que entrar en el enlace <http://www.instituto-social-leonxiii.org/index.php/publicaciones/materiales-didacticos> y pinchar en la serie que se crea conveniente u oportuno. Dentro de cada serie aparecen las diversas fichas de trabajo.

**Serie crecer como personas:** en el 50 aniversario de Mater et Magistra

- Actividades para trabajar la Doctrina Social de la Iglesia con niños y adolescentes.

**Serie didáctica:** la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con...

- “Ciencias para el mundo contemporáneo I”
- “Ciencias para el mundo contemporáneo II”

**Serie didáctica 1:** la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la otra globalización

- La otra globalización

**Serie didáctica 3:** la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la paz

- La paz

**Serie didáctica 3:** la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... el desarrollo

- El desarrollo. Presentación
- Ficha 1ª. ¿De qué hablamos? Desarrollo – crecimiento
- Ficha 2ª. ¿En qué consiste el desarrollo? Desarrollo integral
- Ficha 3ª. La dimensión económica y social del desarrollo. Desarrollo solidario
- Ficha 4ª. La dimensión política del desarrollo. Bien común y desarrollo
- Ficha 5ª. La dimensión ecológica del desarrollo. Desarrollo sostenible
- Ficha 6ª. La dimensión cultural del desarrollo. Desarrollo e identidad
- Ficha 7ª. La dimensión espiritual y religiosa del desarrollo. Un humanismo pleno
- Ficha 8ª. El derecho al desarrollo. Dignidad y justicia: el desarrollo como un derecho
- Ficha 9ª. Los ámbitos del desarrollo humano. El sentido del desarrollo
- Ficha 10ª. Promover una nueva civilización. El verdadero desarrollo debe fundamentarse en el amor.

**Serie didáctica 4:** la Doctrina Social de la Iglesia en diálogo con... la familia

- La familia. Presentación
- Ficha 1ª. Familia ¿Quién eres?
- Ficha 2ª. Familia ¿Por qué eres?
- Ficha 3ª. Familia ¿Para quién eres?
- Ficha 4ª. Familia ¿Para qué es?

**Serie conocer:** para conocer la encíclica Caritas in Veritate

**Serie conocer:** para conocer la Doctrina Social de la Iglesia

- Hablamos de la subsidiariedad
- La construcción de una ciudad digna del hombre
- Grandes respuestas a grandes cuestiones sociales

**Serie laicado:** cristianos en el mundo. Somos responsables

- Cristianos en el mundo. Somos responsables (Introducción)
- Ficha 1ª. Cristianos responsables: ¿De qué? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 2ª. Cristianos responsables: ¿Por qué? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 3ª. Cristianos responsables: ¿Dónde? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 4ª. Cristianos responsables: ¿Con quién? (Guía del animador y ficha de trabajo)
- Ficha 5ª. Cristianos responsables: ¿Cómo? (Guía del animador y ficha de trabajo)

**Serie espiritualidad:** retiros y talleres de oración a partir del Compendio de la DSI

- Introducción
- Ficha 1ª. La persona humana en el designio de amor de Dios
- Ficha 2ª. Evangelización y Doctrina social de la Iglesia
- Ficha 3ª. La persona humana y sus derechos
- Ficha 4ª. La familia, célula vital de la sociedad
- Ficha 5ª. El trabajo humano
- Ficha 6ª. El uso de los bienes
- Ficha 7ª. La comunidad política

**Serie Catequética:** catequesis sociales a partir del Compendio de la DSI

- Catequesis sociales. Introducción
- Ficha 1ª. Dios se ha enamorado de vosotros
- Ficha 2ª. Id y anunciad el evangelio
- Ficha 3ª. Derechos humanos
- Ficha 4ª. Destino universal de los bienes

**Cuadernos.** Instituto Social León XIII

Para tener acceso a estos Cuadernos hay que entrar en el enlace  
**[www.fpablovi.org/index.php/publicaciones/coleccion-cuadernos](http://www.fpablovi.org/index.php/publicaciones/coleccion-cuadernos)**  
y pinchar en la serie que se crea conveniente u oportuno.



# VOCABULARIO

---

# *Calendario diocesano 2016 - 2017*

## **XI Encuentro Diocesano de Capacitación Pedagógica**

- **Trujillo**, 12 de noviembre de 2016
- **Navaconcejo**, 19 de noviembre de 2016
- **Navalmoral de la Mata**, 14 de enero de 2017
- **Don Benito**, 11 de febrero de 2017
- **Béjar**, 25 de febrero de 2017

## **Ejercicios espirituales**

- **Pago de San Clemente**, 4-5 de marzo de 2017  
(Organizados con el Arciprestazgo de Trujillo)
- **Cabezuela del Valle**, 10-12 de marzo de 2017  
(Organizados con la Vicaría de Pastoral)

## **Encuentro-retiro de Adviento**

- **Pago de San Clemente**, sábado, 10 de diciembre de 2016

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE  
“TALLERES DE TRABAJO DIGNO Y  
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA”,  
DE LA ESCUELA DE AGENTES DE PASTORAL,  
DIÓCESIS DE PLASENCIA,  
EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2016,  
SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA,  
EN LOS TALLERES DE HERMANOS DEL CASTILLO,  
MADRESELVA, 17, NAVALMORAL DE LA MATA, CÁCERES.

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

## Materiales de la Escuela de Agentes de Pastoral accesibles, en versión PDF, en la web de la Diócesis

### – Formación básica

- Bautismo y Confirmación
- Creación, gracia, salvación
- Doctrina Social de la Iglesia
- Eclesiología
- El Dios de Jesucristo
- El don de la fe
- Iglesia, servidora de los pobres; Situaciones de pobreza y respuesta de la Iglesia
- Misión Diocesana Evangelizadora
- Teología de los sacramentos
- Teología del laicado

### – Formación específica

- Apostolado seglar
- Cáritas
- Pastoral familiar
- Pastoral rural misionera
- Teología y pastoral catequética

### – Talleres

- Bautismo y Confirmación
- Cáritas
- Doctrina Social de la Iglesia
- Eclesiología
- Espiritualidad para una pastoral misionera y evangelizadora
- Teología de los sacramentos

### – Capacitación Pedagógica

- Acción evangelizadora
- Análisis de la realidad
- Claves pedagógicas para una acción misionera y evangelizadora
- Importancia de la formación de los fieles laicos en la Diócesis
- Lectura creyente de la realidad
- Orar desde la Palabra de Dios (lectura orante del Evangelio)
- Pedagogía de la acción
- Programación pastoral
- Proyecto personal de vida

### – Acompañamiento

- Ejercicios espirituales (en coordinación con la Vicaría General de Pastoral)
- Ejercicios espirituales en la vida diaria
- Encuentro de cristianos en la vida pública (en coordinación con la Delegación de Apostolado Seglar)
- Retiros de Adviento y de Cuaresma

### – Documentos diocesanos

- Constituciones Sinodales
- Plan General de la Formación de Laicos

### – Doctrina Social de la Iglesia

- Misión Diocesana Evangelizadora y Doctrina Social de la Iglesia
- Trabajo digno y Doctrina Social de la Iglesia
- Familia y Doctrina Social de la Iglesia

### – Otros documentos

- Católicos en la vida pública
- Evangelii Gaudium
- Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo (Plan Pastoral 2016-2020. Conferencia Episcopal Española)
- Iglesia, servidora de los pobres
- La pastoral obrera de toda la Iglesia
- Laudato si
- Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo
- Misericordiae Vultus
- Por un trabajo al servicio de todo el hombre

Todos los documentos están disponibles en la página web de la Diócesis [www.diocesisplascencia.org](http://www.diocesisplascencia.org) en la pestaña "Pastoral" se abre el desplegable y se selecciona "Formación" y desde ahí se pincha "Escuela de Agentes de Pastoral" y dentro de ésta pinchar en la pestaña que se quiera: "Formación básica", "Formación específica", "Talleres", "Capacitación pedagógica", "Acompañamiento" y "Documentos diocesanos", donde aparecerá la posibilidad de descargar los diversos documentos en formato PDF.

*“Pero ¿qué significa la palabra decencia aplicada al trabajo? Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación” (Civ 63).*

*“Aquí también encuentro sufrimiento. Un sufrimiento que uno de vosotros ha dicho que “te debilita y acaba robándote la esperanza”. La falta de trabajo es un sufrimiento que te lleva... a sentirte sin dignidad. ¡Donde no hay trabajo, falta la dignidad! Y este problema... es la consecuencia de una elección mundial, de un sistema económico que trae consigo esta tragedia, de un sistema económico que tiene en su centro un ídolo llamado dinero... Es necesario afirmar que el trabajo es una realidad esencial para la sociedad, para las familias y para los individuos, y que su principal valor es el bien de la persona humana, ya que la realiza como tal, con sus actitudes y sus capacidades intelectuales, creativas y manuales. De esto se deriva que el trabajo no tenga solo un fin económico y de beneficios, sino ante todo un fin que atañe al hombre y a su dignidad. ¡Y si no hay trabajo esa dignidad está **herida!**” (Papa, Francisco, discurso pronunciado en Cagliari, 22 de Septiembre de 2013).*

**Escuela de Agentes de Pastoral**  
**Diócesis de Plasencia**